

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CADENA COPE

Convocatoria «XXVII premio Vicente Aleixandre» y V premio conmemorativo «Luis Rosales»

La Cadena Cope convoca la vigésima séptima edición del certamen poético premio «Vicente Aleixandre» y quinta edición del premio conmemorativo «Luis Rosales».

Bases

Primera.—El tema del premio «Vicente Aleixandre», así como el del premio «Luis Rosales», es libre. Los poemas no tendrán una extensión superior a 50 versos. Han de ser inéditos y estar escritos en lengua castellana.

Segunda.—Los premios serán los siguientes:

Primer premio, denominado «Vicente Aleixandre», dotado con 250.000 pesetas.

Segundo premio, dotado con 175.000 pesetas.

Tercer premio de 125.000 pesetas.

Premio conmemorativo «Luis Rosales», dotado con 200.000 pesetas.

Ninguno de ellos podrá declararse desierto.

Tercera.—Cada premio será adjudicado a un solo poema y cada poema no podrá obtener más de un premio. En el caso de que el Jurado seleccionara dos o más composiciones que resultaran ser del mismo autor, al conocer su nombre, sería premiado el poema que hubiera obtenido la siguiente mejor calificación por parte del Jurado.

Cuarta.—Los trabajos deberán presentarse escritos a máquina, en papel tamaño folio, acompañando al original una copia del mismo. La entrega debe hacerse bajo pliego, es decir, firmando el trabajo con un lema, que se coloca también en un sobre cerrado que contiene nombre, dirección y teléfono del autor. De esta forma, los autores ganadores serán conocidos únicamente después de emitido el fallo por el Jurado.

Los originales recibidos que no se atengan a estas normas serán rechazados automáticamente.

Quinta.—Los poemas se enviarán a Cadena Cope, apartado número 127 de Madrid, a partir del 10 de febrero y antes de las doce de la noche del día 31 de marzo. En el sobre deberá indicarse: Premios «Vicente Aleixandre» y «Luis Rosales».

Sexta.—El Jurado, compuesto por:

Presidente: Don Salvador Sánchez-Terán.

Vocales: Don Luis López Anglada, don Ángel García López, don José Hierro, don Claudio Rodríguez, don Manuel Alcántara, don Rafael Morales, don José Manuel Pérez Gómez, don Joaquín Benito Lucas y don Andrés Barriales, que actúa como Secretario, hará público su fallo en acto transmitido por la Cadena Cope en la fecha que se anunciará.

Séptima.—Los participantes aceptan en su totalidad las presentes bases.

Octava.—La entidad organizadora se reserva el derecho de difusión y publicación de los poemas presentados al certamen sin finalidad lucrativa, durante un plazo no superior a seis meses desde la concesión del premio, advirtiendo que, al igual que en ediciones anteriores, no devolverá los trabajos presentados ni mantendrá correspondencia o información sobre los mismos.

Madrid, 20 de febrero de 1997.—El Secretario general, Jenaro González del Yerro.—11.152.

CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU

Anuncio de adjudicación

Este anuncio se publica de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP), y sigue el modelo establecido por el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la LCAP.

1. Nombre y dirección del órgano de contratación:

Organismo: Consorcio del Gran Teatre del Liceu, calle Sant Pau, 9, edificio Hotel España, 4.ª planta, E, 08002 Barcelona; teléfono (93) 485 99 31/2; telefax (93) 485 99 40.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección Ejecutiva del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Gran Teatre del Liceu.

Número de expediente: PRA-IG 96/14.

2. Procedimiento de adjudicación elegido: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma concurso.

3. Fecha de adjudicación del contrato: 23 de enero de 1997.

4. Criterios de adjudicación del contrato: Los establecidos en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

5. Número de ofertas recibidas: 16.

6. Adjudicatario: Unión temporal de empresa, integrada por «EMTE, Sociedad Anónima», «Sulzer Sistemas e Instalaciones, Sociedad Anónima», y «Agelectric, Sociedad Anónima», avenida Baix Llobregat, 10, 08950 Espluges de Llobregat (Barcelona).

7. Características generales de la obra:

Tipo de contrato: Administrativo de obras.

Descripción del objeto: Instalaciones generales correspondientes al proyecto de reconstrucción y ampliación del Gran teatre del Liceu. La adjudicación se ha realizado de forma unitaria, por la totalidad de las instalaciones.

8. Importe de adjudicación: 2.908.651.542 pesetas, IVA incluido.

9. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de licitación: 13 de noviembre de 1996.

10. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de licitación: 6 de noviembre de 1996.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de adjudicación: 19 de febrero de 1997.

Barcelona, 21 de febrero de 1997.—El Director ejecutivo, Ernest Serra i Raventós.—12.652.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos de bases de los concursos, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Calle Josep Tarradellas, números 20 y 30.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: (93) 444 44 44.
- e) Fax: (93) 419 54 17.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Se exigirá la clasificación del contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 18 de abril de 1997, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 9 de mayo de 1997.

10. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

11. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de febrero de 1997.

Barcelona, 24 de febrero de 1997.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—12.697.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de refuerzo del firme. B-213 de los puntos kilométricos 4,3 al 19,5.

Clave: RB-96062.

Plazo de redacción: Dos meses.

Presupuesto: 4.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de refuerzo del firme. B-220 de los puntos kilométricos 9,1 al 14,6 (La Llacuna).

Clave: RB-96061.

Plazo de redacción: Dos meses.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A. Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de conexión GI-600 y GI-682 de Blanes.

Clave: MG-9699.

Plazo de redacción: Tres meses.

Presupuesto: 5.500.000 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría A.

MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR DIVINA PASTORA,

Mutualidad de previsión social a prima fija

Por acuerdo de la Junta rectora de la Mutualidad, adoptado en la sesión celebrada el 25 de febrero de 1997, se anula por causas de fuerza mayor la convocatoria de Asamblea directiva de la mutualidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de febrero de 1997, y en el diario «Cinco Días» el día 10 de febrero de 1997, que se iba a celebrar en Valencia, calle Colón, número 74, el día 1 de marzo de 1997, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria.

Valencia, 26 de febrero de 1997.—El Presidente, José María Márquez Odriozola.—12.709.

NOTARÍA DE DON ALEJO CALATAYUD SEMPERE

Anuncio de subasta extrajudicial

En la Notaría de Vigo, de don Alejo Calatayud Sempere, sita en Príncipe, número 34, principal, en virtud del expediente extrajudicial número 1/96, provisional, seguido por el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Cándido Alonso García y su esposa, doña María Oliva Esther Fernández Álvarez, en ejecución de hipotecas, se celebrará la correspondiente subasta de los bienes de la parte hipotecante, en los días y términos siguientes.

Bienes objeto de subasta

1. Número 22.—Vivienda E, en planta cuarta del edificio sin número, en la calle Felipe Sánchez, hoy calle Areal, número 78, de Vigo. Consta de «hall», estar-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, tendedero y terraza. Tiene una superficie construida de 129 metros 47 decímetros cuadrados, y útil, de 105 metros 51 decímetros cuadrados. Linda: Este, frente, pasillo de acceso a viviendas y vivienda de su planta; oeste, o fondo, viuda de señor Fernández Arnaiz; norte o derecha, patio de luces y viuda de Fernández Arnaiz, y sur, izquierda, «Urgasa, Sociedad Anónima». Cuota de participación de 1,75 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 780, folio 184 vuelto, finca número 41.902. Título: Compra a doña Liliana Beatriz Moreno Fernández, en escritura de 10 de marzo de 1992, número 428 de protocolo, ante el Notario de Redondela, don José Antonio Cora.

2. 6.1.5.—Parcela de garaje número 40. Se sitúa en el sótano de la casa número 81 de la calle Marqués de Valladares, de la ciudad de Vigo (Pontevedra), desde la cual tiene acceso. Se destina a garaje, aparcamiento de vehículos de turismo. Mide unos 8 metros 87 decímetros cuadrados. Linda: Norte, la número 39; sur, la número 41; este, zona común de acceso, y oeste, del señor Fernández Arnaiz. Cuota de participación: 0,255 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 724, folio 89, finca número 52.362.

3. Una cuarenta y seis parte indivisa de la finca número 48. Planta desván, local destinado a trasteros y salas de máquinas del edificio señalado con los números 76 y 78, hoy sólo número 78, de la calle Areal, de Vigo (Pontevedra). Extensión: 586 metros 34 decímetros cuadrados. Linda: Frente o norte, calle Areal; fondo o sur, «Urgasa, Sociedad Anónima»; izquierda o este, patio de luces, medianera con don Benito Seijas, don José Maestú y otros, y derecha u oeste, patio de luces y medianera con finca de la viuda del señor Fernández Arnaiz. Cuota de participación: 0,45 por 100 (esta cuarenta y seis parte indivisa de finca da derecho al uso exclusivo de cuarto trastero señalado con el número 20 en el mismo desván). Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Vigo, tomo 18, folio 199, finca número 41.928.

En orden al señalamiento, se fija la primera subasta para el día 10 de abril de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 8 de mayo de 1997, a las diez horas, y la tercera, en su caso, para el día 12 de junio de 1997, a las diez horas.

Las subastas se celebrarán en la Notaría del suscrito, calle Príncipe, número 34, principal, en Vigo, en los días y horas señalados.

En orden al tipo que servirá de base a las mismas, para la primera, el tipo es de 26.509.000 pesetas para la primera finca; 1.070.000 pesetas para la segunda finca, y 428.000 pesetas para la cuota de la tercera finca, y con referencia a la primera subasta, y para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad señalada para cada una, anteriormente, y la tercera, se efectuará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecutan continuarán subsistentes.

En orden a los depósitos o consignaciones, se hace constar que los postores, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la primera y o en la segunda subasta, deberán consignar, previamente, en la Notaría, el 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para la subasta, a que se refiere el artículo 236.f).5 del Reglamento Hipotecario, resultare infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Vigo, 27 de enero de 1997.—El Notario, Alejo Calatayud Sempere.—11.077-5.

NOTARÍA DE DON ISIDORO VÍCTOR GONZÁLEZ BARRIOS

Subasta notarial

Yo, Isidoro Víctor González Barrios, Notario del ilustre Colegio de Sevilla, con despacho en Huelva, en calle Vázquez López, 10 y 12 (entreplanta),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 33/1996, en el que figura como acreedor Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, con domicilio en plaza de Villasis, número 2, de Sevilla, y como deudor la entidad «Tierras de Huelva, Sociedad Anónima», domiciliada en esta capital, calle Alfonso XII, número 10, con código de identificación fiscal A-21.107.222.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Isidoro Víctor González Barrios, en Huelva, en calle Vázquez López, números 10 y 12 (entreplanta).

Segunda.—Día y hora: Se señala para la primera subasta para el día 1 de abril de 1997; la segunda, en su caso, para el día 29 de abril de 1997, y la tercera, en el suyo, para el día 27 de mayo de 1997, celebrándose todas ellas a las trece horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 3 de junio de 1997, a las trece horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta es de 13.415.674 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Integrante de la manzana 3 del conjunto residencial sito en Aljaraque (Huelva), que forma parte del plan parcial-3, Valdeclara:

Número 51. Vivienda número 6 del bloque número 4, tipo A1, ocupa, con su porche, una superficie solar de 84 metros cuadrados, y tiene una superficie construida de 122,57 metros cuadrados, y una superficie útil de 102,66 metros cuadrados. Fue inscrita en el tomo 1.653, libro 55 de Aljaraque, folio 11, finca número 5.125, inscripción segunda.

A dicha finca se encuentra vinculada la siguiente:

Una ochenta y seis parte indivisa de la siguiente finca: Urbana, terreno no edificable, destinado a usos deportivos-recreativos, de uso privado, vinculado a las parcelas números 708 a 793, ambas inclusive, que forman junto con la que se describe la manzana M-3. Tiene una superficie de 5.466,25 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.622, libro 50 de Aljaraque, folio 189, finca número 4.756.

Huelva, 11 de febrero de 1997.—El Notario, Isidoro Víctor González Barrios.—10.755

NOTARÍA DE DON PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU

Yo, Pedro Antonio Romero Candau, Notario de Sevilla, con despacho en plaza de la Magdalena, número 9, tercera,

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que, con el número 6, abrió mi compañero, de esta ciudad, don Juan Sánchez-Osorio Sánchez, en mi condición de sustituto reglamentario suyo, en el que figura como acreedor el «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», y como deudora, «José Pascual, Sociedad Anónima».

Y que, procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Pedro Antonio Romero Candau, en Sevilla, plaza de la Magdalena, número 9, tercera planta.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta el día 4 de abril de 1997, a las nueve treinta horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 9 de mayo de 1997, a las nueve treinta horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 6 de junio de 1997, a las nueve treinta horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 12 de junio de 1997, a las nueve treinta horas.

Tercera.—Tipo: Los tipos para la primera subasta están fijados en las cantidades que se indican a continuación de cada finca; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad, equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación de calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

1. Número treinta y cinco. Piso primero, letra B, del edificio sito en Cádiz, calle García Carrera, número 7. Inscrito al tomo 1.230, libro 172, folio 1, finca número 12.111 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 1.976.607,36 pesetas.

2. Número veintitrés. Aparcamiento para vehículos número 23, situado en planta sótano del edificio en Cádiz, calle García Carrera, número 7. Inscrito al tomo 1.230, libro 172, folio 16, finca número 12.113 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 277.960,41 pesetas.

3. Número treinta y dos. Local comercial número 1, situado en planta baja del edificio sito en Cádiz, calle García Carrera, número 7. Inscrito al tomo 1.230, libro 172, folio 21, finca número 12.115 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 10.284.535 pesetas.

4. Número treinta y tres. Local comercial número 2, situado en la entreplanta, en la casa sita en Cádiz, calle García Carrera, número 7. Inscrito al tomo 1.230, libro 172, folio 26, finca número 12.117 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 4.097.342,34 pesetas.

5. Piso número 36, en la planta quinta, letra E, de la casa en Cádiz, calle García Carrera, número 2, duplicado. Inscrito al tomo 1.230, libro 172, folio 31, finca número 12.119 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.038.376,34 pesetas.

6. Local número 8-A, en la planta baja del edificio «Pinamar», en la avenida Cayetano del Toro, número 29, de Cádiz. Inscrito al tomo 1.202, libro 144, folio 61, finca número 9.375 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.233.978,11 pesetas.

7. Piso número 41, en planta novena, letra C, en la casa número 15 de la calle Goya, de Cádiz. Inscrito al tomo 1.229, libro 171, folio 221, finca número 12.109 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.213.388 pesetas.

8. Local número 2, en planta baja, a la derecha, entrando, en la casa número 2 de la plaza de las Tres Carabelas, de Cádiz. Inscrito al tomo 1.256, libro 333, folio 125, finca número 4.120 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 4.189.995,81 pesetas.

9. Piso número 17, en la planta segunda, letra B, de la casa en Cádiz, calle Goya, número 19. Inscrito al tomo 1.188, libro 172, folio 172, finca número 8.444 del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 2.244.272,94 pesetas.

10. Edificio en la carretera industrial, avenida San Severiano, número 25, de Cádiz. Inscrito al tomo 1.092, libro 41, folio 102, finca número 2.339 (antes 3.705) del Registro de la Propiedad número 1 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 10.047.754,08 pesetas.

11. Finca número 112. Vivienda letra E, en planta undécima del edificio «Atlántico-I», sito en el paseo Marítimo, número 5, de Cádiz. Inscrita al tomo 1.258, libro 91, folio 103, finca número 4.956 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 1.976.607 pesetas.

12. Rústica. Parcela, en San Fernando, en la zona de Caño Herrera. Ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados. Inscrita al tomo 369, folio 105, finca número 12.818 del Registro de la Propiedad de San Fernando. Tasación a efectos de subasta: 13.970.084,31 pesetas.

13. Rústica. Pieza de tierra, en el sitio de Zahora, término de Barbate de Franco; de cabida, 7 hectáreas 54 áreas 27 centiáreas. Inscrita al tomo 868, libro 90 de Barbate, folio 115, finca número 2.005-N del Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 28.722.575,70 pesetas.

14. Rústica. Pieza de tierra, en el sitio de Zahora, término de Barbate de Franco; de cabida, 11 fanegas 36 centésimas. Inscrita al tomo 1.353, libro 175 de Barbate, folio 217, finca número 2.004 del Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 24.882.604,11 pesetas.

15. Rústica. Un pedazo de tierra, en el sitio de Zahora, del término de Barbate de Franco; de cabida, 3 hectáreas 26 áreas 96 centiáreas 40 miliares. Inscrita al tomo 1.034, libro 121, folio 105, finca número 3.330-N del Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 12.343.501,17 pesetas.

16. Rústica. Suerte de tierras, en el partido de Carrizales, dehesa de Sierraplanta, al sitio llamado Piedra del Tesoro o Majada del Acto, en término de Tarifa. Tiene una superficie de 2 hectáreas 68 áreas 30 centiáreas. Inscrita al folio 193, libro 273 de Tarifa, tomo 961, finca número 5.963 del Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras.

Tasación a efectos de subasta: 2.038.376,34 pesetas.

17. Rústica. Suerte de tierra, de labor, llamada Los Carrizales, sita en el término de Tarifa, partido de Bolonia, compuesta de dos trozos: 1) Suerte de tierra, denominada Vagueta de la Grama, de 1 hectárea 47 áreas 44 centiáreas; 2) Suerte de tierra, llamada «Cerro Gordo», de 2 hectáreas 41 áreas 48 centiáreas. Inscrita al folio 203, libro 273 de Tarifa, tomo 961, finca número 6.869 del Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras.

Tasación a efectos de subasta: 1.029.483 pesetas.

18. Rústica. Dehesa nombrada Marchenilla, al sitio de su nombre, término municipal de El Bosque; de 255 hectáreas 59 áreas 25 centiáreas. Inscrita al tomo 137, libro 14, folio 241, finca número 247, duplicado del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 23.276.610,63 pesetas.

19. Rústica. Haza de tierra, conocida por Salinas de Hortales, enclavada en la dehesa Marchenilla,

término municipal de El Bosque (Cádiz), de 2 fanegas 5 celemines 5 cuartillos de cabida. Inscrita al tomo 137, libro 14, folio 245, finca número 248, duplicado del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 154.422,45 pesetas.

20. Rústica. Parcela de cereal y monte bajo, al sitio de Comares, término de Zahara; de 20 fanegas, aproximadamente. Inscrita al tomo 314, libro 26, folio 187, finca número 1.762 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.029.483 pesetas.

21. Rústica. Parcela de tierra, al sitio conocido como Comares, término de Zahara; con una superficie de 35 fanegas. Inscrita al tomo 379, libro 30, folio 133, finca número 2.083 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.822.184,91 pesetas.

22. Rústica. Parcela de terreno denominada Dehesa de Lomo de Enmedio, término de El Bosque; con una superficie de 191 hectáreas 88 áreas 9 centiáreas. Inscrita al tomo 147 del archivo, libro 15 de El Bosque, folio 186, finca número 278, duplicado, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 16.152.588,27 pesetas.

23. Rústica. Porción de terreno, sito en término de Arcos de la Frontera, procedente de la finca denominada Dehesa y Cortijo Juncoso, cuya porción tiene 209 hectáreas 23 áreas 14 centiáreas. Inscrita al tomo 611, libro 268, folio 17, finca número 6.311-N del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 15.576.077,79 pesetas.

24. Rústica. Suerte de tierra, en el sitio de la Dehesa de Prado del Rey, término de Prado del Rey; de cabida 17 áreas 73 centiáreas 40 miliares. Inscrita al tomo 653, libro 85 del Prado del Rey, folio 41, finca número 4.352 del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 586.805,31 pesetas.

25. Rústica. Suerte de tierra, al sitio de la Dehesa de Prado del Rey, término del mismo nombre; con cabida 2 hectáreas 30 áreas 93 centiáreas 40 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 653, libro 85 de Prado del Rey, folio 43, finca número 4.353 del Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera.

Tasación a efectos de subasta: 236.781,09 pesetas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: Don José Pascual Ortega.

26. Urbana. Local número 1, en la planta baja de la casa en Cádiz, plaza de las Tres Carabelas, número 5. Inscrita al tomo 1.256, libro 333, folio 107, finca número 4.226 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 40.242.490,47 pesetas.

27. Urbana. Local número 2, en la planta primera de la casa, en Cádiz, plaza de las Tres Carabelas, número 5. Inscrita al tomo 1.256, libro 333, folio 119, finca número 4.227 del Registro de la Propiedad número 3 de Cádiz.

Tasación a efectos de subasta: 19.580.766,66 pesetas.

28. Rústica. Parcela de tierra, denominada Dehesa de Lomo de Enmedio, en término de El Bosque; con una superficie de 125 hectáreas 93 áreas 88 centiáreas. Inscrita al tomo 115, folio 11, libro 120, finca número 276, duplicado, del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 12.662.640,90 pesetas.

29. Rústica. Parcela de tierra, de olivar, denominada hacienda del Olivar, término de El Bosque; con una superficie de 22 hectáreas 83 áreas 60 centiáreas. Inscrita al tomo 5, libro 1, folio 48 vuelto, finca número 11 del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 2.388.400,56 pesetas.

30 y 31. Rústicas. Monte, llamado Cancho de Labradillo y Baldihuelo y tierras enclavadas en

el mismo, en término municipal de Grazalema, y suerte de tierra, que formó parte de la Dehesa de Lomo de Enmedio, término municipal de El Bosque; con una extensión superficial toda la finca de 445 hectáreas 61 áreas 24 centiáreas 52 decímetros cuadrados. Inscrita a los folios 240 y 16 de los tomos 141 y 147 del archivo, libros 23 y 15 de Grazalema y El Bosque, fincas números 1.846 y 1.020 del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta, número 30: 1.276.588,92 pesetas.

Tasación a efectos de subasta, número 31: 19.498.408,02 pesetas.

32. Rústica. Parcela de tierra, denominada El Veguino, situada en el término de Grazalema; con cabida titulada de 333 hectáreas 7 áreas 39 centiáreas. Inscrita al tomo 1, libro 1, folio 176, finca número 41 del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 15.504.013 pesetas.

33. Rústica. Olivar, en el término de El Bosque, vulgarmente conocido por Lomo de Enmedio. Tiene una superficie de 71 hectáreas 51 áreas 68 centiáreas. Inscrita al tomo 147, folio 223 vuelto, finca número 291, duplicado, libro 15 de El Bosque del Registro de la Propiedad de Ubrique.

Tasación a efectos de subasta: 7.494.636,24 pesetas.

34. Rústica. Dehesa, llamada del Chorradero, término de la villa de Zahara, pago del Marquesado. Extensión superficial de 644 fanegas. Inscrita al tomo 232, libro 20, folio 105, finca número 1.123 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 19.323.395 pesetas.

35. Rústica. Suerte de tierras en la dehesa, llamada del Chorradero, término de la villa de Zahara, pago del Marquesado. Extensión superficial de 5 hectáreas 60 áreas 52 centiáreas. Inscrita al tomo 239, libro 21, folio 122, finca número 1.196 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 277.960,41 pesetas.

36. Rústica. Dehesa, llamada El Algamazón, en el pago del Marquesado, término de Zahara de la Sierra (Cádiz); de 333 fanegas de cabida. Inscrita al tomo 314, libro 26 de Zahara de la Sierra, folio 205, finca número 990 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 10.006.574,76 pesetas.

37. Rústica. Parcela de tierra de monte, en la dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra; de 23 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 352, libro 28, folio 173, finca número 1.929 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 700.048,44 pesetas.

38. Rústica. Parcela de tierra de monte, en la dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra; de 14 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 352, libro 28, folio 181, finca número 1.932 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 432.382,86 pesetas.

39. Rústica. Parcela de tierra de monte, de la dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra; de 50 fanegas de tierra. Inscrita al tomo

352, libro 28, folio 181, finca número 1.930 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 1.492.750,35 pesetas.

40. Rústica. Parcela de tierra de monte, en la dehesa de Comares, término de Zahara de la Sierra; de 20 fanegas de tierra. Inscrita al tomo 314, libro 26, folio 245, finca número 1.785 del Registro de la Propiedad de Olvera.

Tasación a efectos de subasta: 525.036,33 pesetas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: «José Pascual, Sociedad Anónima».

43. Concesión administrativa sobre una parcela de terreno de dominio público, en término de Sevilla, situada en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, sobre la que existe construido con complejo frigorífico, compuesto de semisótano, planta baja y planta primera, con la superficie siguiente: Planta de semisótano, 516 metros 49 decímetros cuadrados; planta baja, 4.000 metros cuadrados; planta primera, 2.076 metros cuadrados. Total superficie edificada: 6.592 metros 99 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 421, folio 72, finca número 9.687 del Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla.

Tasación a efectos de subasta: 139.669.958,61 pesetas.

Titular de dominio de la finca anterior: «Frigorífica José Pascual, Sociedad Anónima».

46. Rústica. Suerte de tierra indivisible, en secano, en el término municipal de El Puerto de Santa María, pago del Palmar de la Victoria. Sobre dicha finca hay construido un edificio para planta frigorífica. Ocupa una superficie de 54 áreas 70 centiáreas. Inscrita al tomo 1.448, libro 799, folio 212, finca número 6.204 del Registro de la Propiedad número 1 de El Puerto de Santa María.

Tasación a efectos de subasta: 69.840.126,72 pesetas.

47. Rústica. Suerte de tierra indivisible, en secano, en el término municipal de El Puerto de Santa María, pago del Palmar de la Victoria. Ocupa una superficie de 92 áreas 63 centiáreas. Inscrita al tomo 1.298, libro 649, folio 195 vuelto, finca número 30.434 del Registro de la Propiedad número 1 de El Puerto de Santa María.

Tasación a efectos de subasta: 11.633.157,90 pesetas.

Titular de dominio de las fincas anteriores: «Frigoríficos Virgen de los Milagros, Sociedad Anónima».

Sevilla, 7 de febrero de 1997.—El Notario, Pedro Antonio Romero Candau.—11.205.

NOTARÍA DE DON RAFAEL SALAZAR BENÍTEZ

Yo, Rafael Salazar Benítez, Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Alcalá de Henares (Madrid), y despacho en la calle Teniente Ruiz, número 2, 2.º J, de esta ciudad,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número

de expediente 46-M-01-01/1996, en el que figura como acreedor hipotecario la sociedad Caja de Ahorros Layetana, y como deudores, los esposos don Miguel Lorenzo García y doña Concepción García Lorenzo, con domicilio en Meco, calle Nardos, número 3.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Local: Todas las subastas se celebrarán en la calle Teniente Ruiz, número 2, 2.º J.

Segunda.—Dia y hora: Se señala la primera subasta para el día 9 de abril; la segunda, para el día 6 de mayo, y la tercera, para el día 29 de mayo de 1997, todas ellas a las catorce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 16.473.000 pesetas; para la segunda subasta, el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

En Meco: Vivienda unifamiliar en término de Meco, calle Nardos, número 3, de planta baja y planta alta, comunicadas entre sí por escalera interior, con una superficie construida por planta de unos 43 metros 75 decímetros cuadrados, destinándose el resto de la superficie de su parcela a patio y jardín.

En planta baja tiene salón-comedor, aseo, cocina y dormitorio; en planta alta, tres dormitorios y cuarto de baño.

Dicha vivienda se ha construido sobre la parcela número 4 del plano de parcelación, al sitio conocido con el nombre de «Los Alcáceres» del barrio Mecuelo, con una superficie aproximada de 75 metros cuadrados.

Linda: Con medianerías comunes, excepto por el norte; por el frente, al norte, calle letra D, abierta en terreno de la finca matriz, donde le corresponde el número 8; derecha, entrando, parcela 3; izquierda, la 5, y fondo, la 10.

Inscrita al folio 16 del tomo 3.472, finca número 6.996-N, inscripción 4.ª, del Registro de la Propiedad número 1 de los de esta ciudad.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 1997.—El Notario, Rafael Salazar Benítez.—11.194.